Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
MAGANGUE

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. 005-2024.

Objeto: **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE BOLIVAR.".**

Estimados señores:

LEOPOLDO RAFAEL BALDOVINO CHAVEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°**18.761.050**, en calidad de represéntate legal de CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G (CORVOLVI), con NIT: 900122133-1, **JAIR HERNANDEZ PEREIRA MADERA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 73.242.519 (CONTADOR PUBLICO) declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: (MICROEMPRESA) de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma a los dos (02) días del mes de octubre del 2024.

LEOPOLDO RAFAEL BALDOVINO CHAVEZ
Representante Legal

JAIR HERNANDEZ PEREIRA MADERA
Contador Publico

	CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG CORVOLVI ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	Fecha: 24/01/2022
	NIT: 900122133-1 Celular: 3113770942	
	Dir.: Calle 15 Nº 16B-43 Barrio Florida Magangué – Bolívar	Versión: 01

ANEXO
MODELO DE MANIFIESTACION DE INTERÉS MYPIMES

Señores
MUNICIPIO DE MAGANGUE
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. 005-2024.

El suscrito **LEOPOLDO RAFAEL BALDOVINO CHAVEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **18.761.050,** en mi calidad de representante legal de la empresa CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G (CORVOLVI), con NIT: 900122133-1, me permito informarles que manifiesto interés en participaran en el proceso de SAMC-005-2024, Así mismo manifiesto: Que la empresa que represento es una **MYPE (MICROEMPRESA)**, de conformidad con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, para lo cual se anexa, la certificación del señor **JAIR HERNANDEZ PEREIRA MADERA** (Contador o Revisor Fiscal según el caso), con copia de su tarjeta profesional. y certificado de Existencial y representación legal, donde se puede verificar el domicilio del establecimiento y tiene más de un año de constituida, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021.

Con base en lo anterior solicito que el proceso de la referencia SAMC-005-2024, sea limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Magangué – Bolívar (según el caso), de conformidad con el Decreto 1860 de 2021.

En constancia, se firma a los dos (02) días del mes de octubre del 2024.

Atentamente.

LEOPOLDO RAFAEL BALDOVINO CHAVEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.761.050
BALDOVINO CHAVEZ

APELLIDOS
LEOPOLDO RAFAEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1966
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-SEP-1984 BUENAVISTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0502900-00058401-M-0018761050-20080824 0002557128A 1 6240002758

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G

Fecha expedición: 2024/09/18 - 11:16:44 **** Recibo No. S000193664 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240918-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN DhynjbJpJ6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G
SIGLA: CORVOLVI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900122133-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : MAGANGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502197
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 30 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 02 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 110,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 15 N 16 - 45 BRR FLORIDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13430 - MAGANGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113770942
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : leo190130@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 15 N 16 - 45 BRR FLORIDA
MUNICIPIO : 13430 - MAGANGUE
CORREO ELECTRÓNICO : leo190130@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8530 - ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION
OTRAS ACTIVIDADES : H5320 - ACTIVIDADES DE MENSAJERIA
OTRAS ACTIVIDADES : N7810 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION VOLVER A VIVIR O.N.G.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA

AC-3	20090425	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	MAGANGUE	RE01-504222	20090505
AC-4	20150320	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-506423	20150414
AC-1	20160521	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-506913	20160527
DOC.PRIV.	20170822	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MAGANGUE	RE01-511606	20170822
DOC.PRIV.	20180417	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MAGANGUE	RE01-511838	20180417
DOC.PRIV.	20180417	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MAGANGUE	RE01-511841	20180417
AC-1	20180721	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-512344	20180806
DOC.PRIV.	20180903	EL COMERCIANTE O INSCRITO	MAGANGUE	RE01-512368	20180903
AC-1	20190430	REFORORMA ESTATUTARIA	MAGANGUE	RE01-512722	20190503
AC-2	20190507	- REFORMAS DE ESTATUTOS	MAGANGUE	RE01-512743	20190521
AC-1	20201007	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MAGANGUE	RE01-513459	20201029
AC-1	20210103	ASAMBLEA GENERAL	MAGANGUE	RE01-513580	20210125
AC-2	20211015	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	MAGANGUE	RE01-514282	20211014
AC-2	20240518	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	MAGANGUE	RE01-516601	20240523

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2105

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1. IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 2. APOYAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE E IMPULSARLO. 3. INFLUIR EN POLÍTICA PÚBLICA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL. 4. PROMOVER DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO LOS PRINCIPIOS QUE LA INSPIRAN AL IGUAL QUE LAS ACTIVIDADES QUE LA INSPIRAN COMPRENDIDAS DENTRO DE SU OBJETO INSTITUCIONAL. 5. REALIZAR DIRECTA O INDIRECTA, POR CUENTA PROPIA O AJENA SOLA O CONJUNTAMENTE, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES SIMILARES, PÚBLICAS O PRIVADAS, LOCALES, REGIONALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR CONTRIBUIR EL BIEN PÚBLICO Y/O PRIVADO SEAN ESTOS EN BENEFICIO SOCIAL COMO LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y OTRAS CONSTRUCCIONES SIMILARES Y AFINES. 6. ERRADICAR LA POBREZA, BUSCAR LA EQUIDAD Y LOGRAR LA SANA CONVIVENCIA. 7. PROMOVER LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LOS DE LA DIGNIDAD HUMANA.8. FOMENTAR EL VALOR POR LAS ARTES, VALORES ÉTICOS, CULTURALES ORGANIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE CONTRIBUYAN A CULTIVAR EL CONOCIMIENTO HUMANO Y EJCICICIOS DE LAS FACULTADES INTELECTUALES ARTÍSTICAS Y FÍSICAS, UTILIMADO PARA ELLOS TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES EN CUALQUIERA QUE SEA MODALIDAD. 9. PROMOVER LA DEFENSA E INCREMENTO DE LOS BIENES. Y VALORES QUE CONTRIBUYEN EL CAPITAL SOCIAL. 10. IMPULSAR LA FORMACIÓN DE ANTÉNTICA SOCIEDAD CIVIL, QUE HLEVE AL LOGRO DE LA PLENA DEMOCRACIA, AL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA AMPLIACIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN TODAS SUS ETAPAS, UTILIZANDO PARA ELLOS TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES EN GENERAL, 11. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN A LA PROMOCIÓN SOCIAL DE SUS HABITANTES ESPECIALMENTE A LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS. 12. GESTIONAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA, LOCAL, REGIONAL, NACIONAL, PARA LO CUAL PODRÁ ABRIR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O SOLO COPIAR CON SUBCONTRATAR CON EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 13. GESTIONAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGAR EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. 14. GESTIONAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS COMO SUMINISTRO DE PERSONAL O BOLSA DE EMPLEO, GENERACIÓN DE EMPLEO UTILIZANDO PARA ELLOS CONTRATOS O SUBCONTRATANDO, SUMINISTRANDO PERSONAL CALIFICADO (PROFESIONAL EN TODAS LAS RAMAS, TECNÓLOGOS EN TODAS LAS RAMAS, TÉCNICOS EN TODAS LAS RAMA Y AFINES) Y NO CALIFICADA EN TODOS LOS CARGOS Y AFINES YA SEA EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, SEN EN EL SECTOR RURAL O EN EL SECTOR URBANO 15, FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS O EMPRESAS EN GENERAL, SEAN ESTAS DEL SECTOR RURAL O DEL SECTOR URBANO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO, LA CORPORACIÓN PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL CAMPO (SECTOR RURAL) Y EN TÉRMINOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. PARTIENDO DE ELLOS TENDREMOS EL DESARROLLO DE VARIOS PROYECTOS EN DIFERENTES AREAS COMO LA EXPLOTACION GANADERA (CRIA Y CEBA) SEA ESTE GANADO VACUNO, PORCINO, OVINO, EQUINO, ESTABLECIENDO SITIOS DEFINIDOS PARA CRIA Y ENGORDE DE ESTOS , EXPLOTACION AVICOLA EN GENERAL REALIZARA CULTIVOS DE PRODUCTOS VARIOS COMESTIBLES, ORNAMENTALES Y FORESTALES. 16. FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS O EMPRESAS EN GENERAL, SEAN ESTAS DEL SECTOR MURAL O DEL SECTOR URBANO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPICO, LA CORPORACIÓN PODRÁ DESERROLLAR ACTRADADOS PROPIZS DEL CAMPO (SECTOR MAL) Y EN FÉMAINOS GENERALES DE LOS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. PARTIENDO DE ELLOS TENDREMOS EL DESARROLLO DE VARIOS PROYECTOS EN DIFERENTES ÁREAS COMO LA APOTACIÓN PISCOLA (CRÍA Y VENTA) DE PRODACIOS PESQUEROS DE CUALQUIER ESPECIE QUE SE REQUIERA. 17. FEMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS O EMPRESAS EN GENERAL, SEAN ESTAS DEL SECTOR MRAL O DEL SECTOR URBANO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO, LA CORPORACIÓN PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL CAMPO (SECTOR MURAL) Y EN TÉRMINOS PENERALES DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. PARTICUDO DE ELLOS TENDREMOS EL DESARROLLO DE VARIOS PROYECTOS EN DIFERENTES ÁREAS COMO LA

EXPLOTACIÓN AVÍCOLA (CRÍA Y CEBA) AVES DE CORRAL SEA GALLINA, PATOS, PAVOS, O CUALQUIER OTRA ESPECIE ESTABLECIENDO SITIOS DEFINIDOS PARA CRÍA Y ENGORDE DE ESTOS, EXPLOTACIÓN AVÍCOLA EN SENERAL 1$. REALIZAR CONVENIOS Y/O CONTRAIOS CON LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS DERECHOS MBLICOS Y PRIVADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD CA GENERAL DE ACACDO CON LA LEY 100 DE 1993 Y LAS MÁS NORMAS QUE LA REGLAMENTA DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. 19. PROCURAR LA GENERACIÓN DE MAYOR INVERSIÓN Y PRODUCTIVIDAD POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS COMO DE LAS PRIVADAS SEAN ESTA NACIONALES O EXTRANJERA, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES O DE LA SOCIEDAD CIVIL 20. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A SUS MIEMBROS ADELANTAR DIVERSAS ACTIVIDADES TENDIENTES A 21. SOLUCIONAR EN PARTE O TOTALMENTE LA SOLUCIÓN DE VIVIENDA O EL MEJORAMIENTO DE ESTA, ASÍ TAMBIEN PRESTAR LOS SERVICIOS Y DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADA CON EL BIENESTAR DE LOS CO ASOCIADOS, BENEFICIARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL. PROCURAR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, REALIZANDO PARA ELLO ESTUDIOS, INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS ELABORAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, SIMILARES Y AFINES, RELACIONADAS CON LA LEY 79 DE 1993, ELABORAR FORESTACIONES YA SEA CONTRATADA POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO SEAN DEL NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O EXTRANJERA, O POR INICIATIVA PROPIA, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, O EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. YA SEA EN LA ZONA RIBEREÑA, BOSCOSA, PARQUES NATURALES, EN EL RAMO DEL MEDIO AMBIENTE PODRÁ REALIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA AGRICULTORA CUALQUIERA QUE SEA LA ESPECIE PARA CULTIVAR, SEAN DE USO COMESTIBLE, MADERABLE, ORNAMENTALES, SEA EN BIEN INMUEBLES PROPIOS, ARRENDADOS O CEDIDOS POR COMODATO, O PRÉSTAMO DE USO, PARA LO ANTERIOR LA ASOCIACIÓN TENDRÁ . EN CUENTAS QUE EL PRINCIPIO Y FIN DE ESTA ES EL DESARROLLO DE LOS ASOCIADOS Y SUS BENEFICIADOS. 22. PROPICIAR EL TRABAJO INSTITUCIONAL, FOMENTAR EL DESARROLLO PROPICIAR, APOYAR, IMPULSAR, APLICARSE A LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. (BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL) Y NO FORMAL, DENTRO DE RAMO DE JA EDUCACIÓN: COMPRAR Y VENDER SERVICIOS, DEL NIVEL BÁSICO, PRIMARIO Y SECUNDARIO, FORMAL Y NO FORMAL, SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS COORDINACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, INSTRUCCIONES EN MANUALIDADES, NUTRICIÓN INFANTIL, NUTRICIÓN ADULTOS MAYORES, NUTRICIÓN MADRES GESTANTES, ALFABETIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS LA CORPORACIÓN PODRÁ ARRENDAR O SUBARRENDAR PREDIOS, E LOCALIDADES O EDIFICACIONES. 23. IMPULSAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN CUALQUIERA DE LAS RAMAS RECONOCIDAS POR ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES CATEGORÍAS SEA FUTBOL, BEISBOL, SOFTBOL, BÁSQUETBOL, ATLETISMO EN TODAS LAS FORMA Y EN TODAS LAS CATEGORÍAS, TENIS, TENIS DE MESA, TIRO CON ARCO, TRIATIÓN, VOLEIBOL, BOXEO, CICLISMOS EN CUALQUIERA DE LAS DIFERENTE COMPETICIONES (CICLO MONTAÑISMO, BMX, CICLISMO EN CARRETERA, PISTA, CICLOCRÓS, TRIAL, CICLISMO SALA, CAMPEONATO DE POLO, CAMPEONATO DE POLO ACUÁTICO , LUCHA LIBRE, MICROFUTBOL (FUTBOL DE SALÓN), CAMPEONATOS DE PESAS, CAMPEONATO DE TAEKWONDO, ATLETISMO, CAMPEONATOS DE BILLAR, CAMPEONATOS DE AJEDREZ, CAMPEONATOS DE DOMINO, AERÓBICOS, COMPETENCIA QUE SE REALIZA EN LA REGIÓN ES EL CAMPEONATOS DE CANTO DE CANARIO Y CUALQUIER OTRA CLASE DE AVE. EN FIN, TODO LO RELACIONADO CON LA COMPETENCIA DEPORTIVA QUE SE REQUIERAN, 24. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FISICA EN LOS PARQUES AL AIRE LIBRE Y/O EN LOCALES CERRADOS, YA SEA LOCAL. REGIONAL Y NACIONAL. 25. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, CONCIERTOS Y EVENTOS DE PRESENTACIÓN DE ARTISTAS YA SEA DE TEATRO, DE LA REGIÓN, DE MÚSICA AUTÓCTONA, REALIZACIÓN DE FESTIVALES CULTURALES LOCALES, REGIONAL Y NACIONAL. COMO TAMBIÉN CUALQUIER TIPO DE EVENTOS CULTURALES QUE VAYAN EN BIEN DE LA POBLACIÓN CIVIL. 26. PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES, TELEVISIÓN POR CABLE, TELEVISIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN, PRODUCCIÓN DE DOCUMENTALES DE TELEVISIÓN,PROGRAMAS CULTURALES DE TELEVISTÓN, PROGRAMAS DEC OPINIÓN DE TELEVISIÓN, NOTICIERO DE TELEVISIÓN, PROGRAMAS CULTURALES DE RADIO, PROGRAMAS DE OPINIÓN DE RADIO, NOTICIEROS DE TADIÓ Y AFIMES. 27, DESARROMAR PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, ENTRE SUS COASOCIADOS, BENEFICIARIOS, Y POBLACIÓN EA GENERAL PORLO CUAL PODRÁ SOLICITAR COLABORACIÓN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRIMORDIALMENTE AL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR SEA EN EL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL, PARA EL DESARROLLO DE ESTOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN LA CORPORACIÓN TENDRÁ EN CUENTA LOS SIMILARES EN EL ÁREA DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y LA EXPLOTACIÓN DE LA AVICULTURA PARA INTEGRARLOS Y LOGRA MUY BUENAS METAS. 23. CONSULTORÍA Y ASESORIAS EN EL ÁREA JURIDICA: LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, RECUPERACIÓN DE CARTERA, ASESORÍAS, RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, RECUPERACIÓN DE CARTERA FISCAL, ACTUALIZACIÓN DE HOJAS DE VIDA DE TRABAJADORES 29. GESTIONAR Y PROPENDER EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: TODOS LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO Y DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR COMO PAE, MADRES COMUNITARIAS TRADICIONAL Y MADRES COMUNITARIAS FAMI Y AFINES Y TODOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES. Y TODOS PROGRAMAS Y AFINES DEL ICBF. 30. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, ATRAVEZ DE UN BONO REDIMIBLE O CANASTA FAMILIAR. DEBIDO A CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA SEA DE CARÁCTER (DESASTRES NATURALES, PANDEMIA O PROVOCADA POR LA MANO DEL HOMBRE), TENIENDO EN CUENTA LA AYUDA DEL GOBIERNO LOCAL, DEPARTAMENTAL NACIONAL O INTERNACIONAL. 31. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES, COMO PUPITRES (SILLAS ESCOLARES), TABLEROS, CUADERNOS, LIBROS UNIFORMES, EQUIPOS DE CÓMPUTOS, SUMINISTRO DE PAPELERÍA EN GENERAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. 32. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR ENTREGA DE ELEMENTOS DE OFICINA COMO PAPELERÍAS EQUIPOS DE CÓMPUTOS, EQUIPOS DE ESCRITORIOS Y SILLAS. 33. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR LA COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS O IMPLEMENTOS DE ASEO EN TODAS LAS MARCAS DEL MERCADO Y AL GUSTO DEL CLIENTE.34. GESTIONAR Y PROPENDER COMPRA Y VENTA EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA: MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS DE

EQUIPOS DE CÓMPUTOS Y EQUIPOS DE OFICINAS, TELEVISIÓN E INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, INTERNAS Y EXTERNAS, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE OFICINA ÚTILES Y PAPELERÍAS, PARA LAS MISMAS, ELABORACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y/O SOFTWARE, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS Y AFINES. 35. GESTIONAR Y PROPENDER EN ÁREA DE LA SALUD: ASISTENCIA MÉDICA, EXÁMENES DE LABORATORIOS, ELECTROMEDICINA, TRATAMIENTO DE CURACIONES Y RECUPERACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD, PREVENTIVA, MEDICINA GENERAL, Y ESPECIALIZADA, QUE COMPRENDE COMPRA Y VENTA Y SUMINISTRO DE TODO FIPO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, EQUIPOS MÉDICOS, SUMINISTROS DE INSTRUMENTO QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS, SERVICIOS DE AMBULANCIAS LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIOS DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, EQUIPOS DE LABORATORIOS, RAYOS X, SUMINISTROS DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, CONSULTORÍAS EN EL ÁREA DE LA SALUD &IEXCL;, CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD A LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDA Y DESPLAZADA DE LA DIFERENTES ENFERMEDADES, NUTRICIÓN Y SALUD. 36. GESTIONAR Y PROPENDER LOS SERVICIOS DE LA SALUD PÚBLICA: ACTIVIDADES RELACIONADAS PARA TODOS LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, COMO SON (VACUNACIÓN, NUTRICIÓN, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ETC. Y AFINES) 37. GESTIONAR Y PROPENDER LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS SEA PARA PRESTAR ASESORÍA, APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL PROCESO CONTABLE Y FINANCIERO. 38. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR LA COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTO Y/O MEDICINA EN GENERAL PARA COMBATIR Y/O CONTROLAR LA. PANDEMIA, HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES INFECTADOS POR LA PANDEMIA CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA TODOS LOS PACIENTES Y TAMBIÉN PARA TODOS TRABAJADORES DE LA SALUD, (MÉDICOS, ENFERMERAS, CAMILLEROS), 39. GESTIONAR Y PROPENDER ASESORÍA Y CONSULTORÍAS EN EL ÁREA DE OBRAS CIVILES CONSTRICCIÓN DE OBRAS CIVILES YA SEAN LOCALES, PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES, COLEGIOS, CAMPOS DEPORTIVOS, CARRETERA, PAVIMENTACIÓN DE VIAS PRINCIPALES, SECUNDARIAS, TERCERÍAS CUALQUIER SERVICIOS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE REQUIERA TAMBIÉN CONTAMOS CON CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS CONTRACCIÓN DE OBRA CIVILES, MANTENIMIENTOS, ASESORÍAS E INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES, MANTENIMIENTOS DE OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS, GASODUCTOS (MANTENIMIENTO DE PINTURA Y LIMPIEZA). 40. COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, EN TODAS LAS MARCAS QUE EL CLIENTE LO REQUIERA. 41. GESTIONAR Y PROPENDER POR LA REALIZACIÓN DE CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN DE OBRAS CIVILES, SOCIALES, ECONOMICOS DE INVERSIÓN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE OBRAS CIVILES, 42. GESTIONAR Y PROPENDER EN EL ÁREA RECAUDO: SE RECAUDARÁN LOS PAGOS DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS AGUA, LUZ, GAS, TELÉFONO, TV CABLE, Y OTRAS AFINES REPARTICIONES DE LAS FACTURAS DE AGUAS, ÍUZ, GAS, Y OTROS, TOMAS DE LECTURA DE AGUA, LUZ, GAS Y OTROS. 43. GESTIONAR Y PROPENDER EL SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE MAQUINARIAS PEQUEÑAS, MEDIANAS, PESADAS Y AFINES, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA MEDIANA Y PESADA Y AFINES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTORES FUERA DE BORDA COMPRA Y VENTA DE MOTORES FUERA DE BORDA Y AFINES COMO TAMBIÉN COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS PARA MOTORES FUERA DE BORDA. 44. GESTIONAR Y PROPENDER EL SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE MOTOCICLETAS Y AFINES, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS PARA LAS MISMAS COMPRA Y VENTA DE MOTOCICLETAS. 45. GESTIONAR Y PROPENDER EL SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE AIRE ACONDICIONADOS Y AFINES, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS PARA LAS MISMAS COMPRA Y VENTA DE ACONDICIONADOS. 46. GESTIONAR Y PROPENDER EL SUMINISTRO DE PUBLICIDAD, COMO SON PENDONES, AFICHES, BOTONES, PASACALLES, VOLANTES, CUÑAS RADIALES, TODO LO RELACIONADO CON PUBLICIDAD Y AFINES 47. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LEY DE ARCHIVOS, ENFATIZADA EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS OFICINAS DE LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES APLICABLES A LA IMPLANTACIÓN. DECRETO 2609 DE 2012 Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 1712 DE 2014 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES. 48. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MODISTERÍA DE ALTA COSTURA, BORDADOS, SUMINISTRAMOS UNIFORMES Y PRENDAS DE VESTIR PARA TODAS JAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DISEÑO DE MODA PARA CUALQUIER OCASIÓN Y EVENTO. 49. GESTIONAR Y PROPENDER POR LA HIMPIEZA Y VOCERA DE AGUAS SERVIDAS, LIMPIEZA Y ZOCERÍA DE MALEZA, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE LAGUNAS Y CAUSES RIVEREÑOS, LIMPIEZAS Y ROCERÍAS DE CAÑOS, LIMPIEZA Y ROCERÍAS DE CAUDALES, LIMPIEZA DE VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS. 50. SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORÍA PARA PRESTAR ASESORÍA, APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL PROCESO DE ALISTAMIENTO, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL, LOS PLANES SECTORIALES Y LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -POT. 51. IMPULSAR A LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, ALCANTARILLADO, ASEO, GAS, ENERGÍA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES EN LOS A MUNICIPIOS, AL IGUAL QUE EN LA ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES. 52. FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES EN LA EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (PGRDEPP); SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO TANTO A NIVEL MUNICIPAL COMO DEPARTAMENTAL, IGUALMENTE EN LAS GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS. 53. PREVENCIÓN DEL RIESGO, ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO, FORMULACIÓN DE CAPACITACIÓN EN PLANES DE NESGO, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE RIESGO EN AGUAS POTABLES EN EMPRESAS DE AGUAS POTABLES, SEA DE CARÁCTER LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 54. GESTIONAR, PROPENDER EL SUMINISTRO DE CORTINAS, SABANAS, DIVISIONES, CORTINAS HOSPITALARIA, CORTINAS DE OFICINAS, BLACK OUT, UNIFORMES PARA TODO TIPO DE EMPLEADOS, INSUMOS HOSPITALARIOS ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE VESTIDOS EN GENERAL PARA DAMAS CABALLEROS Y NIÑOS. 55. GESTIONAR, PROPENDER Y DESARROLLAR LA

COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, EQUIPOS HOSPITALARIOS, EQUIPOS DE CIRUGÍAS, EQUIPOS DE LABORATORIOS. 56. GESTIONAR PROPENDER E IMPULSAR LOS ACUERDO DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE DEPURACIÓN DE DATOS Y ARCHIVOS DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA. 57. GESTIONAR, PROPENDER E IMPULSAR Y DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG 58. GESTIONAR, IMPULSAR Y PROPENDER EL DESARROLLO LA FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. 59. DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $110,000,000

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	BALDOVINO CHAVEZ LEOPOLDO RAFAEL	CC 18,761,050

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ACUÑA ACUÑA LETICIA EMPERATRIZ	CC 37,925,189

POR DOCUMENTO PRIVADO NUMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERA	CHAVEZ PASCUALES ENA LUZ	CC 22,931,099

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA	ACUÑA ACUÑA LEONILDES	CC 45,435,111

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503403 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	BALDOVINO CHAVEZ LEOPOLDO RAFAEL	CC 18,761,050

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL. 2. CONSEJO DIRECTIVO. 3. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. DIRECTOR EJECUTIVO. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, TIENE COMO FUNCIONES: 1. DIRIGIR OPERATIVAS FINANCIERA Y ADMINISTRATIVOS LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ASOCIACIÓN Y EN GENERAL LA MARCHA DE

LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA MISMA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO, TODO DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA NACIÓN. 2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR O.N.G., PARA OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA EXCEDA DE SEIS MIL QUINIENTOS SALARIOS MENSUALES (6.500 SMLM) NO NECESITA DE AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO. 3. CURSAR LAS COMUNICACIONES DE CONVOCATORIAS A LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONVOCAR TAMBIÉN A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O PERTINENTE. 4. MANTENER INFORMADO AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR O.N.G. 5. CONTRATAR Y DEFINIR LA PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR O.N.G. 6. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA LEY, LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DIRECTIVO Y AQUELLAS QUE POR NATURALEZA CORRESPONDAN AL EJERCICIO DE SU CARGO.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR O.N.G. ESTÁ INTEGRADO POR: 1. LOS APORTES PATRIMONIALES Y CUOTAS DE SUS MIEMBROS. 2. LAS DONACIONES, APORTES SUBVENCIONALES O LEGADOS PERMITIDOS QUE SE HAGAN POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y QUE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG. ACEPTE. 3. LOS PRODUCTOS, BENEFICIOS QUE POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO O TÍTULO VALIDO INGRESEN A LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG. 4. TODOS LOS DEMÁS BIENES QUE POR CUALQUIER TÍTULO O CONCEPTO VALIDO INGRESEN A LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG. EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG. SE FIJA EN $20.000.000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE).

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514806 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEREIRA MADERA JAIR HERNANDO	CC 73,242,519	124167-T

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 503351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	BALDOVINO CHAVEZ CARLOS ENRIQUE	CC 73,236,100

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $865,878,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

Por documento privado de 2022/07/02 inscrito en esta Cámara de Comercio el 2022/09/14 con el No. 1 del Libro 51, 514773 presentó la renuncia al cargo.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD

CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

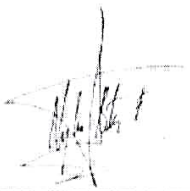
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 dias y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DhynjbJpJ6

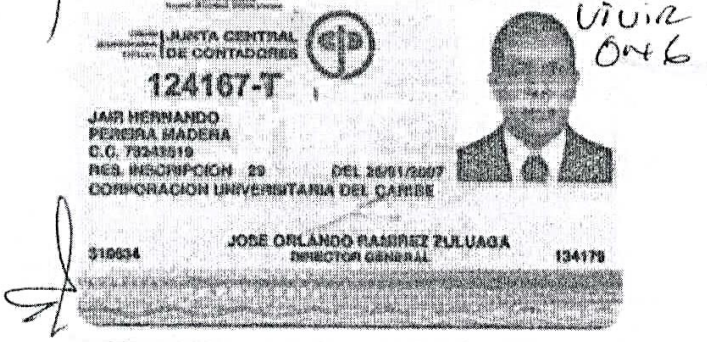
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Para Conformación Volver a Vivir 046


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

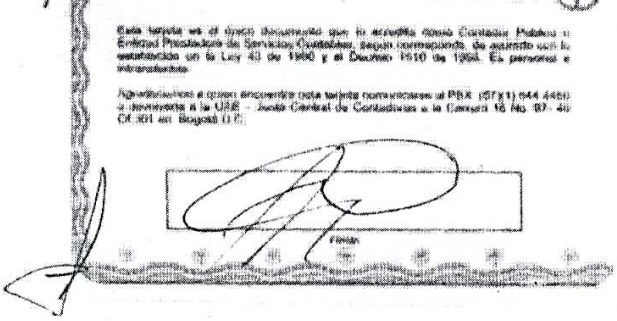
124167-T

JAIR HERNANDO
PEREIRA MADERA
C.C. 73243519
RES. INSCRIPCION 29 DEL 26/01/2007
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

319634 134179

Para Corp. Volver a Vivir 046


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97 - 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Firma

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 8 6 5 9 2 C A E B 6 A A C 9 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIR HERNANDO PEREIRA MADERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73242519 de MAGANGUE (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 124167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Prueba Comp. Volver A Ver
ONE 6


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 73.242.519
PEREIRA MADERA
APELLIDOS
JAIR HERNANDO
NOMBRES
FIRMA

Prueba Comp. Volver A Ver
ONE 6


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1978
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-OCT-1996 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL